

CONSEJO DE VIGILANCIA

Acta de la Sesión ordinaria del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Politécnica Ltda. Quito, miércoles 08 de marzo de 2017.

ACTA 501 (05)

Se instala la sesión a las 17:20 con la asistencia de los siguientes miembros:

VOCALES PRINCIPALES

Dr. Oswaldo Aldás	1800927004, quien preside
Econ. Francisco Proaño	1707611693
Lcda. Patricia Álvarez	1710090869
Ing. Liliana Córdova	1708822208

VOCALES SUPLENTE

Sr. Miguel Sarmiento 1706268750 quien se principaliza

Orden del día

1. Lectura y aprobación de las actas 499 (03) y 500 (04) del 08 y 15 de febrero de 2017, respectivamente.
2. Elaboración de las ternas para Auditores de la Cooperativa: Interno y Externo
3. Comunicaciones recibidas
4. Análisis de los estados financieros de la Cooperativa 2016
5. Análisis de la información entregada sobre las reposiciones del fondo de caja chica
6. Asuntos varios.

1. Lectura y aprobación de las actas 499 (03) y 500 (04) del 08 y 15 de febrero de 2017, respectivamente.

Se lee y se aprueba las actas

2. Elaboración de las ternas para Auditores de la Cooperativa: Interno y Externo

Se reciben los informes de las dos comisiones de trabajo, en base a los cuales Consejo de Vigilancia elabora las ternas:

a) Auditor Interno

En base al informe presentado por la comisión respectiva con fecha 08 de marzo de 2017; una vez, que se han analizado todos los parámetros pertinentes, Consejo de Vigilancia, elabora la terna que será presentada a la Asamblea General de Representantes para la designación del Auditor Interno para el ejercicio 2017, quedando de la siguiente manera:

NOMBRES		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	CALIFICACIÓN
ROSETO SANDRA	CADENA	SI	30
RÍOS MOREIRA FABIÁN		SI	26
HERRERA OMAR	ROMERO	SI	26

AD

Consejo de Vigilancia recomienda a la profesional Dra. Sandra Rosero para ocupar la vacante de Auditor Interno, por haber obtenido la calificación más alta y ajustarse al presupuesto de la Cooperativa.

b) Auditor Externo

En base al informe presentado por la comisión respectiva con fecha 08 de marzo de 2017; una vez, que se han analizado todos los parámetros pertinentes, Consejo de Vigilancia, elabora la terna que será presentada a la Asamblea General de Representantes para la designación del Auditor Externo para el ejercicio 2017, quedando de la siguiente manera:

OFERENTE	PLAN DE TRABAJO	CALIFICACIÓN SEPS	HONORARIOS	EXPERIENCIA
MARCELO CRUZ ASOC.	SI	SI	2700 + IVA	ALTA
GÓNGORA ESCOBAR HERNÁN	SI	SI	2800 + IVA	ALTA
JORGE ENRIQUE CUEVA PÉREZ	SI	SI	3000 + IVA	ALTA

Cabe destacar que las tres firmas de auditoría están en capacidad de cubrir los requerimientos de la Cooperativa Politécnica. Consejo de Vigilancia se permite sugerir a la Asamblea de Representantes la designación de la firma "MARCELO CRUZ ASOC.", considerando que sus honorarios propuestos están por debajo del presupuesto fijado por la Cooperativa.

3. Comunicaciones recibidas

3.1 Oficio 2017-055 del 16 de febrero de 2017, suscrito por el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde da a conocer la renuncia del Ing. Antonio Rivadeneira, Auditor Interno.

Se conoce el oficio

3.2 Oficio N° 016-AE-COAC-POLITÉCNICA-2017 del 20 de febrero de 2016, suscrito por el Dr. Homero Zurita Zurita, Auditor Externo, donde da a conocer el Oficio Circular N° SEPS-SGD-IR-2017-03201, sobre los informes de Auditoría Externa.

Se conoce el oficio

3.3 Oficio 2017-058 del 01 de marzo de 2017, suscrito por el Srta. Nathaly Bastidas, Secretaria del Consejo de Administración de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde da a conocer el Acta N° 815 - 007, correspondiente a la sesión ordinaria del 20 de febrero de 2017.

Se conoce el oficio

3.4 Oficio 2017-063 del 07 de marzo de 2017, suscrito por el Ing. Roberto Mejía, Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde convoca a una reunión de la Asamblea General de Representantes el jueves 30 de marzo de 2017 a las 10:00 y que Consejo de Vigilancia entregue un informe de actividades.



Se conoce el oficio

3.5 Oficio 2017-066 del 08 de marzo de 2017, suscrito por el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde da a conocer el informe Final de Auditoría Externa del ejercicio 2016, respecto a: *"Luego de la revisión correspondiente se observa que existe el numeral 1.1 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO, en donde solicita de parte del Consejo de Vigilancia el comentario respectivo para incluirlo en el informe que presentará el Auditor Externo a la Cooperativa"*.

En contestación a dicho oficio, **Consejo de Vigilancia resuelve:**

"Desde que se conformó la Comisión de Construcción del Edificio, Consejo de Vigilancia ha sido coherente respecto al cumplimiento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), especialmente en lo que establece en el Art. 168, relacionado con las prohibiciones expresas. Prueba de ello son los oficios enviados oportunamente al Consejo de Administración, a fin de que se revea dicha resolución, los mismos que fueron respaldados en la Ley, sus Reglamentos y el Estatuto de la Cooperativa.

A pesar de nuestras observaciones, Consejo de Administración no dio paso a nuestras peticiones y continuó con el proceso, por lo que el Consejo de Vigilancia elevó sus consultas a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, buscando el cumplimiento de la LOEPS.

Consejo de Vigilancia resolvió internamente, no solicitar la intervención a la Cooperativa Politécnica Ltda., acción sugerida por la SEPS para estos casos, para no afectar los altos intereses de la Cooperativa; resolución que expresamos en la reunión mantenida con el Auditor Externo.

En consecuencia Consejo de Vigilancia ratifica su independencia frente a las decisiones tomadas por el Consejo de Administración, respecto a la conformación y funcionamiento de la Comisión de Construcción del edificio de la Cooperativa. Consejo de Vigilancia según sus deberes y atribuciones, continuará realizando los controles concurrentes y posteriores del proceso en mención, según lo establece el Art. 25, inciso 4, del Estatuto de la Cooperativa".

3.6 Oficio s/n del 24 de febrero de 2017, suscrito por el Econ. Francisco Proaño, donde presenta al Consejo de Vigilancia, un informe con los resultados de los arqueos al fondo de Caja Chica y a la Caja General y la Caja Fuerte, realizado el jueves 24 de febrero de los corrientes.

Se conoce el oficio

4. Análisis de los Estados Financieros de la Cooperativa 2016.

El Consejo de Vigilancia conoce el informe financiero entregado por el Econ. Francisco Proaño, el mismo que es analizado conjuntamente con los estados financieros de la cooperativa al 31 de diciembre de 2016.

En el análisis se observó que las cifras se encuentran razonablemente presentadas, sujetándose a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Adicionalmente se analizaron los índices financieros del período en mención, observándose en general que los mismos han evolucionado positivamente, en unos casos se ha cubierto los parámetros exigidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS y

en otros que requieren de más plazo para su cumplimiento, la tendencia es positiva para cumplir con los márgenes mínimos exigidos por la SEPS.

5. Análisis de la información entregada sobre las reposiciones del fondo de caja chica

5.1 Caja Chica

Del 09 de febrero de 2017

Comprobante de egreso: 67

Comprobantes de retención: 10032, 10031

Comprobantes contables: 20, 19, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3

Cantidad repuesta: 253,18 dólares.

Observaciones: ninguna

5.2 Caja Chica

Del 13 de febrero de 2017

Comprobante de egreso: 111

Comprobantes de retención: 10038, 10030, 10029, 10028

Comprobantes contables: 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 37, 38, 39

Cantidad repuesta: 254,57

Observaciones: ninguna

5.3 Caja Chica

Del 16 de febrero de 2017

Comprobante de egreso: 169

Comprobantes de retención: 10041, 10042, 10045

Comprobantes contables: 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56

Cantidad repuesta: 259,67

Observaciones: ninguna

5.4 Caja Chica

Del 21 de febrero de 2017

Comprobante de egreso: 221

Comprobantes de retención: 10048, 10021, 10052

Comprobantes contables: 74,76, 75, 77, 78

Cantidad repuesta: 284,40

Observaciones: ninguna

5.5 Caja Chica

Del 24 de febrero de 2017

Comprobante de egreso: 276

Comprobantes de retención: 10064, 10063, 10059, 10065

Comprobantes contables: 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 107, 108,

Cantidad repuesta: 261,74

Observaciones: ninguna

5.6 Caja Chica

Del 28 de febrero de 2017

Comprobante de egreso: 292

Comprobantes de retención: 10071, 10057, 10058, 10068

Comprobantes contables: 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123

Cantidad repuesta: 117,26

Observaciones: ninguna



5.7 Caja Chica

Del 07 de marzo de 2017

Comprobante de egreso: 47

Comprobantes de retención: 10079, 10082

Comprobantes contables: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12

Cantidad repuesta: 253,65


Observaciones: ninguna

6. Asuntos varios.

6.1 Informe del Consejo de Vigilancia a la Asamblea de Representantes. Se determinan los puntos que debe contener el informe, se responsabiliza a los Miembros del Consejo para la elaboración de dichos puntos. El informe será aprobado en una sesión extraordinaria el 15 de marzo de 2017.

6.2 La presidencia del Consejo de Vigilancia como Oficial de Cumplimiento Suplente, subió exitosamente a la plataforma de la Unidad de Análisis Financiero y Económico, la información correspondiente al mes de febrero de 2017.

Se levanta la sesión a las 21:10



DR. OSWALDO ALDAS
PRESIDENTE
CC. 1800927004



ING. CAROLA FIERRO
SECRETARIA
CC. 1712234689

PS.